



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001374-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a lista de espera quirúrgica del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 61, de 4 de diciembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000051, PE/000992 a PE/000994, PE/001020, PE/001280 a PE/001282, PE/001284, PE/001285, PE/001288, PE/001289, PE/001328, PE/001339, PE/001342, PE/001348, PE/001352 a PE/001354, PE/001357, PE/001361, PE/001363 a PE/001372, PE/001374 a PE/001376, PE/001378, PE/001382 a PE/001394, PE/001396, PE/001397, PE/001400 a PE/001404, PE/001406 a PE/001409, PE/001414, PE/001415, PE/001468, PE/001699, PE/001734 y PE/001738, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0901374, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la externalización de pacientes del Complejo Hospitalario de Salamanca para su operación en la sanidad privada.

El Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es el Hospital de referencia para áreas de León, Ponferrada, Zamora y Ávila por lo que asume las intervenciones quirúrgicas de pacientes especialmente complejos.

Esta circunstancia determina que, por un lado, los pacientes con prioridad 1 y 2 sean intervenidos en el propio Hospital y por otra parte, que se externalicen los procedimientos quirúrgicos de patologías menos graves que permiten la demora del tratamiento por no producir secuelas importantes. Por tanto no existen agendas cerradas, y es interés del Servicio de Salud de Castilla y León que se limiten al máximo tanto las externalizaciones como los tiempos de espera.

Respecto a la cifra de personas en lista de espera quirúrgica, estos datos son públicos, todos los Hospitales y Complejos Asistenciales del Servicio de Salud de Castilla y León los publican en el Portal de Salud de Castilla y León cada tres meses:

<http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/lista-espera/lista-espera-quirurgica>

Valladolid, 18 de enero de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.